



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Agosto de 2008

609/08

Expte. N° 14.090/07

VISTO:

La resolución N° 1280/07/07 mediante la cual se pone en posesión de funciones a la Ing. Ana Laura Reina en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura Termodinámica I de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que en el Artículo 1° de la mencionada Resolución se consignó erróneamente el nombre de la citada docente; atento que corresponde modificar el mismo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° 1280/07 por las razones invocadas en el exordio, según se transcribe a continuación:

"ARTICULO 2°.- Poner en posesión de funciones, a partir del 03 de diciembre de 2007 y hasta el 31 de marzo de 2008 a la Ing. Ana Lorena REINA, D.N.I. N° 27.974.013 en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE, para la asignatura TERMODINAMICA I de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad."

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Elza CASTRO VIDAURRE, Ing. Ana Lorena REINA, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTONI
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE PEÑY ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA